



## COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

Primera Legislatura Ordinaria

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Viernes 22 de octubre del 2021

En la ciudad de Lima, siendo las 16 horas con 17 minutos del día viernes 22 de octubre del año 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista **Isabel Cortez Aguirre**, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, contando con la asistencia de los congresistas titulares: **Juan Burgos Oliveros, Fernando Herrera Mamani, Bernardo Quito Sarmiento, Cruz María Zeta Chunga, Jorge Marticorena Mendoza y César Revilla Villanueva. También estuvieron presentes los congresistas accesitarios Sigrid Bazán Narro y Alex Paredes Gonzales.**

Presentaron licencia los congresistas: **Adriana Tudela Gutiérrez, Segundo Quiroz Barboza, Juan Carlos Mori Celis, Alejandro Soto Reyes, Luis Aragón Carreño y María Antonieta Agüero.**

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los congresistas **Tania Ramírez García y José Ernesto Cueto Aservi.**

#### I. ORDEN DEL DÍA

##### **La problemática laboral en los gobiernos locales**

La **señora Presidenta** informó que no podrá estar presente el representante de la Asociación de Municipalidades del Perú, el alcalde Álvaro Paz de la Barra, quien el día anterior remitió un oficio indicando su no asistencia.

La **señora Presidenta** dio el uso de la palabra al señor **Luis Carpio**, Representante de la Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú, quien manifestó su preocupación por la manera como se está tratando de arrebatar lo ganado mediante los laudos arbitrales, concretamente a raíz del artículo 6° de la Ley de Presupuesto, puesto que no existe razón para que excluyan a los obreros municipales de toda participación de sus beneficios económicos de la negociación colectiva, que es precisamente el reclamo que vienen haciendo. Y los alcaldes en la mayoría de los distritos no cumplen con sus obligaciones de las negociaciones colectivas ganadas. Asimismo, hay incumplimiento con el pago de sus CTS de sus compañeros cesantes.

La **señora Presidenta** agradeció por la exposición, indicando que se está tomando nota de su requerimiento. Pasó luego a invitar a la plataforma al representante de la Contraloría General de la República, el señor Martín Díaz Huamán.



El señor **Díaz Huamán** informó sobre la necesidad de tomar conocimiento de que se viene revisando los ceses de los gobiernos locales, tanto provinciales como regionales. En su presentación describió el universo sujeto a control a nivel nacional, los tipos de servicios de control aplicados; también presentó las estadísticas de intervenciones realizadas, la materia de control abordados y enumeró algunos casos emblemáticos.

La **señora Presidenta** agradeció por la exposición al representante de la Contraloría General de la República, felicitándolo por el arduo trabajo que vienen realizando.

La **señora Presidenta** invitó a la Plataforma a dirigentes Sindicales de algunas Municipalidades:

**Segundo Benito**, dirigente sindical de la Municipalidad del Rímac, informó que son uno de los sectores más olvidados por parte de las autoridades, quienes hacen caso omiso a sus reclamos. Agregó que poseen documentos que dan fe del incremento salarial previsto por un laudo arbitral del 2014 que hasta el día de hoy no se materializa. Anunció que pedirán se investigue la gestión anterior del alcalde Enrique Peramás, quien cometió irregularidades en sus dos períodos. No se cumple con ninguno de los incrementos que han ganado en el Poder Judicial. Pidió que la SUNAFIL atienda sus pedidos y que se haga auditoria a la gestión anterior del alcalde.

La **señora Presidenta** manifestó que se ha tomado nota de su pedido, indicando al representante de la Contraloría que se investigue y tome cartas en el asunto.

El señor **Ezequiel Mandamiento**, dirigente del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Provincia de Huara – Huacho, quien manifestó su preocupación en contra de la gestión edilicia actual, la cual maltrata a la clase trabajadora. Denunció que la Municipalidad Provincia de Huara no ha cumplido con el protocolo de bioseguridad contra el Covid-19, el cual había recibido un presupuesto de 200 mil soles, lo que ya ha sido denunciado ante el Poder Judicial y la Corte Superior de Justicia de Huara, con una sentencia a favor del Sindicato SITRAMUN. Hay otras obras que se han sobrevalorado y que la Fiscalía ha intervenido al gerente municipal, al jefe de Logística y al Jefe de Almacén, por delito de colusión agravada, peculado doloso etc. en agravio del Estado. Por último, solicitó que la Contraloría General de la República intervenga la Municipalidad Provincial de Huara.

La **señora Presidenta** agradeció por su exposición al señor **Ezequiel Mandamiento**, manifestándole que luego de su visita a esa Municipalidad, le ha entregado toda la documentación a la Contraloría General de la República y solo queda esperar a que se tome su tiempo para que nos dé respuestas y que se haga justicia.

El señor **Antonio Tarazona**, secretario general del Sindicato de la Municipalidad de San Isidro, indicó que hay una indignación general contra el alcalde Augusto Cáceres. Luego expuso la problemática laboral de la municipalidad y sobre la corrupción que existe en ese municipio.

La **señora Presidenta** agradeció por su exposición al señor Antonio Tarazona, manifestando que el señor vicecontralor está tomando en cuenta su denuncia y que confía en que iniciará las investigaciones.



El señor **Luis Orbezo**, representante del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Comas, precisó que en Comas se han producido irregularidades y negligencias por parte de los funcionarios de dicho gobierno local. Informó que la Contraloría hizo un informe de control a partir de una visita del 19 de mayo al 20 de julio del 2020, y además hizo un registro de plan para el control del Covid en el trabajo, y que a pesar de ello, los protocolos jamás se cumplieron. Asimismo denunció que hay jubilados que no reciben sus pagos, además que se les ha descontado los préstamos de los bancos, dado que la municipalidad no ha hecho los depósitos, ocasionando problemas a los trabajadores. Solicitaron al señor ViceContralor tome en cuenta ésta problemática.

La **señora Presidenta**, agradeció por la intervención, manifestando que el señor ViceContralor está tomando nota de toda esta situación, para en su momento darle una solución. Luego abrió una ronda de intervenciones de los congresistas.

La congresista **Zeta Chunga** indicó tener conocimiento que SERVIR ha determinado que los trabajadores que tienen la condición de obreros municipales solo podrían ser contratados bajo el régimen laboral de la actividad privada y en ningún caso podrán ser contratados bajo el régimen especial CAS. Reiteró que los obreros municipales por la calidad de trabajo que realizan deberían estar sujetos al Régimen del D.L. 728 y bajo ningún punto de vista como locadores de servicios o bajo el contrato CAS.

El congresista **Paredes Gonzales** manifestó su extrañeza por los testimonios de los trabajadores municipales cuando afirman que no reciben la CTS, que es un derecho laboral irrenunciable. Señaló que es indignante el abuso del que son objeto los trabajadores municipales, mencionando los artículos 26° y 38° de la Constitución Política del Perú, los Principios del Derecho, la Ley N° 27815, Ley del Código de ética de la Función Pública, donde se prescribe que todos los peruanos debemos honrar y respetar el ordenamiento jurídico o el Estado de Derecho. Sin embargo, los alcaldes los incumplen. Añadió que la Comisión tiene la responsabilidad de indagar por estas situaciones, por lo cual habrá que convocar a los alcaldes, quienes no pueden continuar con estos abusos.

El congresista **Marticorena Mendoza** informó que tendrá una reunión con los dirigentes del Sindicato en el Ministerio de Energía y Minas. Solicitó el apoyo de los congresistas para sumarse al grupo de trabajo constituido sobre el caso de la Empresa Shougang. Sobre el punto, la **señora Presidenta** informó que se ha reunido con trabajadores de limpieza de Marcona, quienes tienen contrato de locación de servicios, que es totalmente lesivo para ellos. Consideró que sería necesario volver a hacer una visita a dicha localidad. Invocó a los dirigentes les den facilidades e información sobre la problemática que afecta a los trabajadores municipales para adoptar las medidas necesarias y hacer más visitas inopinadas.

El señor **Díaz Huamán** manifestó que ha estado tomando nota de todos los pedidos de los señores de los sindicatos y que la Contraloría vela por todos los derechos en función de las normas existentes. La **señora Presidenta** destacó el trabajo del obrero Municipal, quien colabora con el medio ambiente, contra la contaminación y las enfermedades, y a pesar de todo ello los alcaldes de diversos municipios utilizan las contrataciones vulnerando sus derechos.

La **señora Presidenta** levantó la sesión a las 18 horas y 19 minutos.



Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidenta

Secretario

ICA/mg.